



Que, la plaza de código N° 629241215318 que tiene como titular al profesor Carlos Luis, Valvas Terrones, de la Institución Educativa N° 86720 "Juan Lázaro Cadillo" – Punyán del nivel primaria, se declaró excedente como resultado del proceso de racionalización del año 2024;

Que, la Institución Educativa N° 86280 "Ricardo Palma" de Acopampa del nivel primaria, requiere de un docente para la atención del servicio educativo por incremento de metas de atención;

Que, según la nominas oficiales de matrícula (SIAGIE - 2024) en la Institución Educativa N° 86280 "Ricardo Palma" de Acopampa del nivel primaria, hubo una población estudiantil de 204 estudiantes, distribuidos de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DE IE	NIVEL	CONDICION			TOTAL DOCENTES	TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	TOTAL SECCIONES	ESTUDIANTES POR GRADO					
		DIRECTIVO	NOMBRADO	CONTRATADO				1°	2°	3°	4°	5°	6°
86280 RICARDO PALMA	B0 - Primaria	1	11	1	12	204	12	30	46	28	42	27	30

La Institución Educativa atendió alumnos con NEE en el Cuarto Grado (01 alumno) y Sexto Grado (01 alumno), haciendo un total de 02 alumnos con NEE;

Estando a lo informado por la responsable de Racionalización; Decretado por el Área de Administración, dispuesto por el director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz; y

De conformidad con la Constitución Política del Perú; Ley del Profesorado N° 24029, modificada por Ley N° 25212 y su Reglamento el D.S. N° 019-90-ED; Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial; Decreto Supremo N° 04-2013-ED; Resolución Viceministerial N° 071-2024-MINEDU; y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DECLARAR EXCEDENTE**, al profesor Valvas Terrones, Carlos Luis, de la Institución Educativa N° 86720 "Juan Lázaro Cadillo" del nivel primaria, según plaza de código N° 629241215318.

**Artículo 2°.- REASIGNAR POR RACIONALIZACIÓN**, a partir del 17 de marzo de 2025 al docente declarado excedente en el proceso de racionalización 2024, según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	Cargo	APELLIDOS Y NOMBRES	I.E. Origen				I.E. Destino		
			Nivel Educativo	Código Modular	Institución Educativa	Código Plaza	Nivel Educativo	Código Modular	Institución Educativa
1	Profesor	VALVAS TERRONES, Carlos Luis	Primaria	0384990	86720 – "Juan Lázaro Cadillo" - Punyán	629241215318	Primaria	0418772	86280 "Ricardo Palma" - Acopampa

**Artículo 2°.- DISPONER**, que la Oficina de Trámite Documentario de la UGEL Carhuaz, notifique con la Resolución a las partes, para su conocimiento y fines pertinentes.

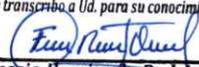
Regístrese y Comuníquese,

**ORIGINAL FIRMADO**

Mg. JULIO MARTIN ARMAS COLONIA  
Director de Programa Sectorial III  
Unidad de Gestión Educativa Local  
CARHUAZ

D-UGELChz/JMAC  
DSA.II/MECA  
DSA.III/CECG  
EA.II/JCM  
TA.II/SAAA

14 MAR. 2025

CARHUAZ  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines  
  
Fresca Huminada Rodríguez Osorio  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I  
TRÁMITE DOCUMENTARIO I  
UGEL CARHUAZ